

VISTO:

Que se debe realizar la Instalación Sanitaria, de Agua y Gas para la Escuela Amanecer, y:

CONSIDERANDO:

Que el monto de la contratación supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2017 para efectuar la misma mediante la solicitud de presupuestos, siendo la misma de \$ 100.000,-.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3106/17

Art 1°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de la Mano de Obra de Plomería , según Pliego que se adjunta a la presente como Anexo I:

Art. 2°- LLAMESE a cotizar a las siguientes contratistas:

- CLAUDIO PALACIOS
- GENARO AGUIRRE
- EDUARDO ALLASINO

Art. 3°- Las contratistas deberán cotizar el valor por el total del trabajo y equipos e incluyendo todo las tareas que en pliego no se expresan y según planos, las tareas se realizaran según el buen arte de construir.

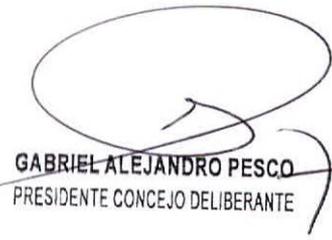
Art. 4°- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal Ntra. Sra. de la Asunción n° 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba, la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla:**direccion.compras@mgdeheza.com.ar**. Con la siguiente única expresión en asunto, "**LICITACION MANO DE OBRA PLOMERIA**".

Art. 5°- FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES el día 9 de Noviembre de 2017, en las oficinas del Departamento de Compras de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art. 6°- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 25 días del mes de Octubre de 2017.

* Digo Ordenanza N° 3106/17 - VALE



PEDIDO COTIZACIÓN: MO-198-18/10/2017 MANO DE OBRA PLOMERIA PARA ESCUELA AMANECER

Al Departamento de compras:

Ante la necesidad de **contratar Mano de Obra de Plomeria** para la Obra de la Escuela Amanecer, se necesita llamar a licitación privada entre los plomeros que figuran en la ordenanza.

Se entrega:

- Pliego de especificaciones técnicas.
- Plano de Instalaciones sanitarias

Se debe pedir a los interesados que se acerquen hasta Compras para retirar los planos / pliegos correspondientes.

Los oferentes deben especificar:

- El precio por la totalidad de la obra. (Incluido en el presupuesto el seguro laboral por accidentes).
- Deberá estar firmada todas sus hojas.
- Forma de pago.
- Plazo de ejecución.

Ante cualquier consulta, deberán comunicarse a la Obras Públicas.

Muchas Gracias,

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

ASUNCION 981 | XP 5923 | TEL. 0358 4057 500 / 501 | email: sec.obras@mgdeheza.com.ar | CORDOBA | ARGENTINA

PLIEGO PLOMERÍA ESCUELA AMANECER

X

FIRMA CONTRATISTA

PLIEGO DETALLES DE TAREA Y PLANILLA DE PRESUPUESTOS

OBRA: ESCUELA AMANECER



La presentación de la cotización de las tareas se realizará en la planilla adjunta a la presente.

Oferta que no contemple esta presentación será desestimada

1 INSTALACIONES:

1.1 Sistema sanitario:

Se realizará con accesorios, caños o piezas especiales de primera calidad marca Dema modelo Duratop.

Se ejecutará el replanteo, dimensiones, pendientes, colocación de artefactos, ubicación de cámaras de inspección, etc. y cualquier detalle que se hubiese omitido en los planos, planillas y pliego respectivo la responsabilidad en las operaciones estará a cargo del Contratista.

Se entregarán los trabajos totalmente terminados, en funcionamiento y conectados a la red.

Las cañerías al colocarlas en zanjas, hay que tener especial cuidado en el relleno de la misma para evitar la rotura en las cañerías.

El sistema sanitario a realizar para funcionar en forma independiente y autónoma deberá tener los siguientes elementos mínimos y básicos:

- o Dos Cámaras de Inspección 0.60x0.60x0.50 m de profundidad con el cojinete correspondiente estucada, ubicadas en el exterior. La cantidad de cámaras según a la extensión del terreno.
- o Dos Cámaras de Inspección 0.60x1.20x0.50m de profundidad con el cojinete correspondiente estucado, ubicadas en el exterior.
- o Para los desagües cloacales, primarios como secundarios, ventilaciones como así también los desagües pluviales serán de polipropileno de alta resistencia, de marcas reconocidas como Duratop. Las tareas deberán ser realizadas por un oficial plomero, respetando las recomendaciones del fabricante del producto.

El detalle de distribución se encuentra en los planos correspondientes.

1.2 Agua Corriente:

Las cañerías de agua fría y caliente serán de polipropileno, tricapa tipo Saladillo o Acqua System o de superior calidad, con un diámetro de ¾" en las bajadas y cañerías en general para las derivaciones de los artefactos en diámetro de ½".

Se dejarán realizadas las correspondientes canillas de riego bajas, según planos.

Los tanques serán de PVC tricapa de 1100 Lts., con tapa, soportes de apoyo, batea de desagüe.

Todos los materiales y elementos a utilizarse serán aprobados por OSN para el uso de agua potable.

El detalle de distribución se encuentra en los planos correspondientes.

1.3 Desagües Pluviales:

Se realizarán de la misma forma que los desagües primarios. Todos los embudos llevarán rejillas del mismo material y serán removibles. Serán de marcas reconocidas como Duratop, de primera calidad con un diámetro de 110 mm. El detalle de distribución se encuentra en los planos correspondientes.

1.4 Desagües Aires Acondicionados:

Se realizarán colocando una caja de PVC 15x15 de la que se derivaran un caño de PVC Ø63 para la conexión de los caños de cobre del compresor y otro caño de PVC Ø40 para el desagüe de agua de la condensación del split. El detalle de distribución se encuentra en los planos correspondientes.

2 INSTALACIÓN DE GAS:

Los materiales que se utilizarán serán de caño epoxi, de primera calidad y aprobados por el Enargas, de marcas reconocidas y aprobadas por ECOGAS. Las dimensiones serán de acuerdo al cálculo correspondiente realizado por el instalador matriculado.

El medidor se ubicará en el sitio indicado en planos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los artefactos que se estiman colocar, son los siguientes:

- o Termotanque
- o Cocina 4 hornallas con horno
- o Anafe 2 hornallas

El detalle de distribución se encuentra en el plano correspondiente.

No se cotizará armado y colocación de artefactos.

PLANILLA PARA PRESENTACION OFERTA

PLANILLA PRESUPUESTO PLOMERIA					
NRO	CANT.	UN	ITEM RUBRO	\$ VALOR x ITEM	\$ TOTAL ITEM
1	INSTALACIONES SANITARIAS				
		GL	TOTAL DE INSTALACION	\$	
2	AGUA FRIA Y CALIENTE	\$			
		GL	TOTAL DE INSTALACION	\$	
3	DESAGÜES PLUVIALES	\$			
		GL	TOTAL DE INSTALACION	\$	
4	INSTALACION GAS				
		GL	TOTAL DE INSTALACION		
TOTAL				\$	
TOTAL DE TAREAS COTIZADAS					\$

PEDIDO COTIZACIÓN: MO-198-18/10/2017 MANO DE OBRA PLOMERIA PARA ESCUELA AMANECER

Al Departamento de compras:

Ante la necesidad de **contratar Mano de Obra de Plomeria** para la Obra de la Escuela Amanecer, se necesita llamar a licitación privada entre los plomeros que figuran en la ordenanza.

Se entrega:

- Pliego de especificaciones técnicas.
- Plano de Instalaciones sanitarias

Se debe pedir a los interesados que se acerquen hasta Compras para retirar los planos / pliegos correspondientes.

Los oferentes deben especificar:

- El precio por la totalidad de la obra. (Incluido en el presupuesto el seguro laboral por accidentes).
- Deberá estar firmada todas sus hojas.
- Forma de pago.
- Plazo de ejecución.

Ante cualquier consulta, deberán comunicarse a la Obras Públicas.

Muchas Gracias,